

# PROCEDIMIENTO GENERAL

## GESTION DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS

### 1.- OBJETO DEL PROCEDIMIENTO GENERAL:

Este Procedimiento tiene por objeto describir el sistema establecido por la Organización para la evaluación interna de sus proveedores.

Este Procedimiento es de aplicación a los fabricantes, proveedores o subcontratistas que sirven productos o servicios a la Organización para incluirlos en las actividades de producción y/o servicio.

La Organización establece una evaluación de sus proveedores y subcontratistas con el fin de valorar la capacidad de éstos para suministrar los productos y servicios especificados y para determinar su grado de adaptación a las especificaciones establecidas por la Organización.

La Organización elabora una lista de proveedores clasificados en la que aparecen todos los proveedores a los cuales pueden realizarse pedidos de compra y que productos y servicios suministra cada uno de ellos a la Organización.

La información contenida en las imágenes de las pantallas del programa GESISO son ejemplos de definición o gestión y no pertenecen a este procedimiento. Estos ejemplos se incluyen meramente para efectos formativos del personal encargado de la implementación del sistema de gestión en la Organización.

### 2.- DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO GENERAL

#### 2.1.- LISTADO INICIAL DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS CLASIFICADOS.

En un principio, para incluir a un proveedor y subcontratista en la lista de proveedores clasificados se tendrá en cuenta:

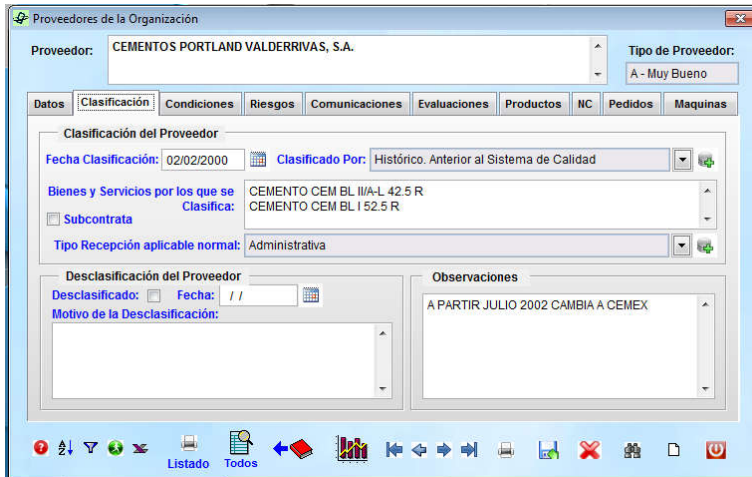
- ⇒ Proveedor anterior a la implantación del Sistema de Gestión: Son los proveedores a los que compraba o contrataba la Organización antes de implantar el Sistema de Gestión y que, por la experiencia, se consideran aceptables. Se incluirán en la lista con el concepto de "HISTORICO".
- ⇒ Proveedor con certificado del Sistema de Calidad o de producto: Los proveedores que tengan certificado oficial de su Sistema de Gestión de la Calidad en vigor y los que tengan certificado el producto que le interesa a la Organización se incluirán en la lista con el concepto de "EMPRESA REGISTRADA O PRODUCTO CERTIFICADO" según corresponda.



De cada proveedor y subcontratista evaluado inicialmente se debe reflejar la siguiente información como mínimo:

- ✂ Nombre del Proveedor o subcontratista.
- ✂ Fecha de clasificación.
- ✂ Clasificado por: Se reflejara la clasificación inicial (histórico, Empresa certificada,...)
- ✂ Productos o Servicios por los que se le clasifica.

#### Ejemplo de ficha de Proveedor



**Nuevos proveedores:** A los nuevos proveedores que inicialmente no se han incluido en la lista y que la relación de la Organización con ellos se produce posteriormente a la evaluación inicial, si se les conoce o se tiene referencias de ellos se les da de alta y se pone el motivo de la clasificación (p.e. estudio de productos y precios, interés de la organización,...).

Si no se les conoce o no se tienen referencias sobre ellos se les realizará un estudio de sus productos y servicios.



En el estudio se debe reflejar:

- ✂ Nombre del Proveedor o subcontratista.
- ✂ Fecha del estudio.
- ✂ Productos o Servicios que se analizan.
- ✂ Pruebas y/o ensayos que se realizan al producto o servicio que se analiza.
- ✂ Resultado de la evaluación.
- ✂ Si la evaluación es favorable se marcará la casilla de “proveedor clasificado” y se firmará electrónicamente por parte de la persona que haya realizado la evaluación.

### Ejemplo de estudio de nuevo Proveedor

Estudios realizados a Proveedores nuevos

Proveedor: AUTOBOMBAS DE HORMIGON, S.L.

Datos del Producto o servicio analizado      Criterios de selección      Todos

Fecha: 07/01/2003

Productos o servicios analizados:  
BOMBEO DE HORMIGON

Estudios efectuados al producto, servicio y/o Proveedor

Estudio de Catálogo:	<input type="checkbox"/>	Auditoría al Proveedor:	<input type="checkbox"/>
Ensayo de Producto:	<input type="checkbox"/>	Cuestionario Inicial:	<input type="checkbox"/>
Prueba de Funcionamiento:	<input type="checkbox"/>	Entrevista Responsables:	<input checked="" type="checkbox"/>
Visita a Instalaciones:	<input type="checkbox"/>	Acuerdos de Colaboración:	<input type="checkbox"/>

## 2.2.- EVALUACIÓN PERIÓDICA DE PROVEEDORES.

La evaluación de los proveedores de la Organización se realiza periódicamente (normalmente anualmente), aunque también se realiza de manera continua, ya que se podrá proponer a la Dirección la eliminación de un proveedor si constata que ha tenido tres no conformidades en entregas consecutivas.

Para poder llevar a cabo la evaluación periódica de proveedores es necesario disponer previamente de:

- ⇒ Un listado contable en el que se refleje la cantidad total de las compras realizadas a cada proveedor que haya tenido no conformidades en el periodo de la evaluación
- ⇒ Tener registradas en el programa GESISO las no conformidades detectadas a los proveedores.

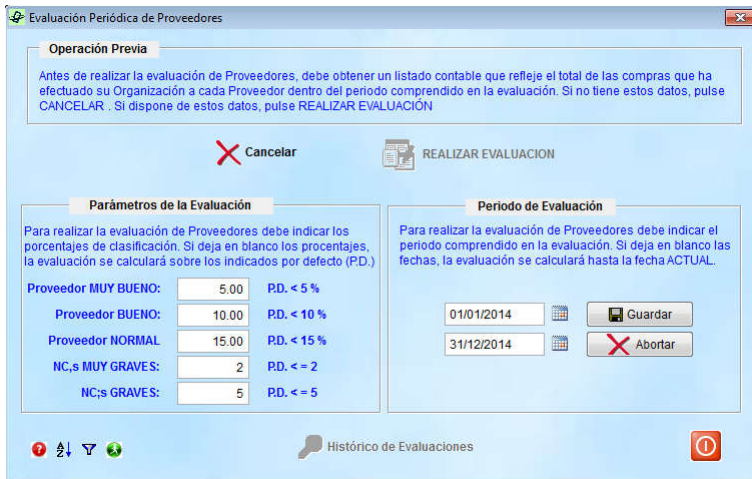
Se recopilará esta información antes de realizar la evaluación de proveedores



El responsable de realizar la evaluación debe reflejar los siguientes parámetros de la evaluación:

- ✍ Estipular los porcentajes de clasificación para las clases de proveedor A, B y C
- ✍ Estipular el numero de no conformidades de carácter grave y muy grave para cada evaluación periódica.

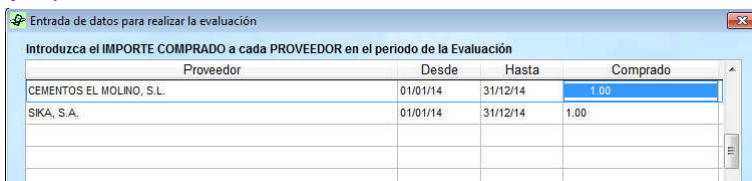
Ejemplo...



Una vez introducidos los parámetros de la evaluación periódica el programa GESISO nos presentará un listado de los proveedores que han tenido no conformidades en el periodo de la evaluación.

✍ Para cada uno de los proveedores relegados en la lista debemos introducir la cantidad total de las compras que hemos realizado a ese proveedor en el periodo de la evaluación.

Ejemplo...



El cálculo de la evaluación de proveedores la realiza el programa GESISO mediante dos cálculos:

- ⇒ Contando las no conformidades que tiene de cada tipo (leves, normales, graves y muy graves)
- ⇒ Calculando el porcentaje sobre el importe contratado de las no conformidades contadas, mediante la fórmula:

$$\left[ \frac{\sum (X \cdot CNc)}{A} \right] \cdot 100 = \%$$

Donde:

➤ Variable X: gravedad de las no conformidades detectadas en el período de evaluación. El valor de X dependerá de la gravedad de la no conformidad y será:

- ✓ 0,5 si es leve,
- ✓ 1 si es normal,
- ✓ 2 si es grave, y
- ✓ 4 si es muy grave.

- Variable CNC: Coste o precio de las No Conformidades detectadas en el período de evaluación y achacables a cada proveedor.
- Variable A: Importe contratado con el proveedor en el período de evaluación.

El programa nos dará los resultados de los cálculos de la evaluación realizados a todos los proveedores dados de alta como proveedores clasificados. El resultado para los proveedores que no han tenido no conformidades en el periodo de la evaluación será de 0 %.

### **2.3.- EVALUACIÓN DE PROVEEDORES SEGÚN LOS RESULTADOS.**

Dependiendo de los resultados obtenidos al realizar los cálculos de la evaluación, el programa GESISO eliminará automáticamente a un proveedor de la lista de proveedores clasificados y se le clasificará como proveedor de Tipo D - Malo., cuando:

- ⇒ El proveedor haya tenido más de las no conformidades graves o muy graves estipuladas como parámetro en la propia evaluación.
- ⇒ El proveedor haya tenido en el periodo de evaluación un resultado superior al porcentaje estipulado como parámetro para el proveedor de tipo C (normal) en la propia evaluación.

Si el proveedor es considerado apto según los criterios anteriores, se le clasificará, dependiendo del porcentaje de no conformidades sobre el importe contratado en relación a los parámetros estipulados en la evaluación, como:

- Proveedor de Tipo A - Muy Bueno.
- Proveedor de Tipo B - Bueno.
- Proveedor de Tipo C - Normal.

Si el proveedor es apto se le mantendrá en la lista de proveedores clasificados y se actualizará la misma con el resultado de la evaluación finalizando el proceso. Si el proveedor es no apto continúa el proceso en la etapa siguiente.

### **2.4.- DESCLASIFICACION Y RECLASIFICACION DE PROVEEDORES.**

Si un proveedor es considerado NO APTO en la evaluación de proveedores, Se propondrá a la Dirección su eliminación de la lista de proveedores clasificados. Asimismo, se podrá proponer a la Dirección la eliminación de un proveedor si constata que ha tenido tres no conformidades en entregas consecutivas.

Se notificará al proveedor su eliminación de la lista de proveedores clasificados indicándoles las causas que han provocado su desclasificación y cómo actuar si quiere volver a ser clasificado.

Un proveedor desclasificado para volver a la lista de proveedores clasificados debe enviar a la Organización un compromiso de servicio explicando las acciones que va a implantar para corregir las causas y motivos que motivaron la desclasificación. La Organización estudiará este documento determinando si el proveedor vuelve a ser clasificado. Si es clasificado se incluye en la lista con el concepto de RECLASIFICADO.